



**MUNICIPALIDAD DE PORVENIR  
TIERRA DEL FUEGO  
XII REGION**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10-2010**

En Porvenir, a cinco días del mes de Abril de 2010, siendo las 17:07 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 10 del Concejo Municipal de Porvenir, con la asistencia de los Concejales José Rivera Cuevas, Alejandro Avendaño López, Félix España Cuevas, Juan Torres Toro y César Vivar Garay. Preside la sesión el Señor Alcalde Fernando Callahan Giddings; actúa como Ministro de Fe la Srta. Nataly Vivar Sánchez.

**Tabla a Tratar.**

1. Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N°5 y N°6 de 2010.
2. Presentación Sr. Eduardo Estay Marin, proyecto CONICYT.
3. Presentación Sr. Víctor Arévalo Coñue, proyecto Batucada.
4. Informa resolución concurso publico funcionarios auxiliar grado 17 E.M.S
5. Presentación Egis municipal.
6. Informe Sr. Alcalde gestiones realizadas en la ciudad de Santiago.
7. Correspondencia.
8. Incidentes.

**1. Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N°5 y N°6 de 2010.**

El Señor Alcalde somete a consideración la aprobación del Acta N°5 de 2010.

El Concejal Avendaño observa que en el primer punto del acta, no se dejó constancia respecto de la inexistencia de detalles sobre en que se gastarían los \$18.000.000. en asesorías”.

El Concejal Rivera observa que en el incidente 3, no se menciona que es el Concejal Avendaño quien efectúa la intervención.

Consideradas las observaciones formuladas por los concejales Avendaño y Rivera, el Señor Alcalde somete a consideración la aprobación del Acta N°5 de 2010.

**ACUERDO 31/2010:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de aprobar el acta de sesión ordinaria N°5 de 2010, incorporándose las observaciones formuladas por el Concejal Avendaño, esto es que no existe detalle de los \$18.000.000. en asesorías que se gastaran en el programa Famge y por el Concejal Rivera respecto de que el incidente 3 fue la intervención del Concejal Avendaño.

El Señor Alcalde somete a consideración la aprobación del Acta N°6 de 2010.

El Señor Alcalde consulta cuando es el plazo para la presentación, a lo que el Sr. Estay responde que la fecha fue modificada para el día 17 de mayo del año en curso.

El Señor Alcalde consulta si tiene antecedentes del cultivo de choritos en la décima región, ya que se tiene información que estas empresas estarían cerrando. Tenemos un productor de ese recurso que decidió instalarse aquí para una mayor producción y cerró por que están en una etapa crítica, cual sería la causa. El Sr. Estay responde que la producción ha tendido un crecimiento exponencial y las calidades varían mucho. Los precios se han mantenido, estos son negocios volumétricos. Hubo mucha expectativa, se creó mucha infraestructura y ocurren los desbordes, sucede lo mismo que con el salmón, con la diferencia que el chorito no tiene enfermedades.

El Señor Alcalde se refiere a los últimos acontecimientos con motivo del terremoto y pregunta si con el recorte presupuestario existen esos recursos disponibles en el CONACYT, a lo que el Señor Estay responde que la tendencia es favorecer proyectos que consideren el cultivo de especies nativas.

El Concejal Cárcamo consulta que sucede con la marea roja, a lo que el Señor Estay responde que es un factor que se considera y que no se puede controlar. El rol de la Municipalidad sería aportar los \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), pregunta el Concejal Cárcamo. El Señor Estay responde que es más que eso, ya que la municipalidad sería el mandante y las construcciones que se efectúen serían para la municipalidad.

El Señor Alcalde agradece la presentación de Señor Estay y le comunica que en el plazo de una semana se le informará la decisión adoptada por el Concejo.

El Concejal Vivar considera que una semana es un plazo prudente para analizar la propuesta y determinar si es posible desviar recursos del presupuesto para este proyecto.

### **3. Presentación Sr. Víctor Arévalo Coñue, proyecto Batucada**

El Señor Víctor Arévalo expone ante el Concejo el programa de trabajo desarrollado por él, a objeto de reactivar la batucada municipal. La batucada nace el año 2000 al alero de la casa municipal de la juventud. Ilustra a través de imágenes las actividades desarrolladas por este grupo y da cuenta de los premios obtenidos en competencias regionales. Actualmente está en receso por que el 50% de los instrumentos están deteriorados por falta de mantenimiento. Considerando que no existe una persona a cargo de estos jóvenes y sumada la experiencia e interés el Sr. Arévalo propone asumir esa responsabilidad. Para ello da cuenta del programa de trabajo que desea realizar. Se desarrollarían talleres 3 días por semana hasta el mes de diciembre, dividiendo a los grupos por edad. De lunes a viernes en la escuela Bernardo O'higgins para los alumnos de básica y los sábados y domingos en la Casa de la Juventud para todos los jóvenes que deseen asistir.

El Señor Arévalo continúa con su presentación que denota preocupación y responsabilidad, ya que es un programa bien estructurado con objetivos, contenidos y costos. Da cuenta en detalle de los horarios de los talleres, la composición de los grupos, los instrumentos, materiales necesarios para su realización y cotizaciones para su adquisición. Acredita la autorización del uso de la Escuela Bernardo O'higgins a través de una carta compromiso de su Director e informa que aplicó una encuesta de

El Concejal Torres observa que en su intervención propone que se considere el pago de boletas de Tv Red, televisión por cable, pero que es sólo para las personas de la tercera edad, por cuanto es un medio de entretención que les permite mejorar su calidad de vida, ya que la gran mayoría corresponde a personas que viven solas.

El Concejal Cárcamo observa que a su pregunta sobre la composición de la canasta familiar, no se da cuenta en el acta a la respuesta, esto es que existen canastas diferenciadas de acuerdo a la composición del grupo familiar.

Con las observaciones de los Concejales Torres y Cárcamo, el Señor Alcalde somete a consideración la moción de aprobar el acta de sesión ordinaria N°6 de 2010.

**ACUERDO 32/2010:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de aprobar el acta de sesión ordinaria N°6 de 2010, incorporándose las observaciones formuladas por el Concejal Torres, esto es considerar en el reglamento de ayudas asistenciales el pago de boletas de televisión por cable a las personas de la tercera edad y el Concejal Cárcamo, respecto de que a su pregunta sobre la composición de la canasta familiar, no se da cuenta en el acta N°6 de la respuesta, esto es que existen canastas diferenciadas de acuerdo a la composición del grupo familiar.

## **2. Presentación Sr. Eduardo Estay Marin, proyecto CONICYT.**

El Señor Eduardo Estay Marín, Ingeniero en Acuicultura, Doctor (c) en Gestión y Ecología de Recursos Vivos Marinos de la Universidad del Mar, inicia su exposición sobre el proyecto a presentar en el XVII concurso Nacional Fondef, denominado "Desarrollar el Cultivo de Choritos (*Mytilus chilensis*) en Condiciones Off Shore en la Comunas de Porvenir y Timaukel, XII Región"

A través del proyecto Fondef CONICYT se incorporan proyecto de interés público, en este escenario es que se desarrolla este proyecto de cultivo de choritos, ya que hace cuatro años atrás esto era inviable, pero hoy las zonas productoras de este recurso están saturadas y la demanda internacional se ha incrementado.

Las mejores zonas para desarrollar estos cultivos son Punta Arenas y Tierra del Fuego, en esta provincia es más interesante para el privado por cuanto puede acogerse a las leyes de excepción y es importante la incorporación del pescador artesanal ya que es una alternativa por la estacionalidad que tiene la extracción de otros recursos del mar.

Estos proyectos tienen una duración de tres años y se pueden ir renovando e integrando con el desarrollo de otras actividades similares. El proyecto total bordea los \$649.000.000. (Seiscientos cuarenta y nueve millones de pesos). La ventaja de que este proyecto sea presentado por un organismo público es que los aportes al proyecto son valorados, además del plus que significa involucrar por ejemplo a la educación técnica, versus si es presentado por un privado. En esa situación se debe enterar el aporte en dinero y esa suma de dinero es difícil que sea invertida por un privado.

interés entre los niños de dicho establecimiento y tiene 60 alumnos interesados por participar en la batucada.

El Señor Alcalde y Concejo Municipal, agradece y felicita al Señor Arévalo por su clara exposición e informa que se analizará en el plazo de una semana la ejecución de este proyecto que es de interés de los jóvenes, atendiendo a las razones presupuestaria que involucra la actividad.

#### **4.- Informa resolución concurso publico funcionarios auxiliar grado 17 E.M.S**

El Señor Alcalde da lectura al informe de la comisión de selección del concurso publico para la provisión de las dos vacantes al cargo grado 17 E.M.S, para cumplir las funciones de auxiliar de maestranza. En el citado documento la comisión presento dos listas con los seleccionados, optando por las dos personas que obtuvieron el mayor puntaje. Se nombraron en estos cargos a contar del 1° de Abril a los funcionarios Luis Eugenio Águila y Luis Raipane Fuentes. El Señor Alcalde pone a disposición del Concejo los antecedentes del concurso público.

#### **5.- Presentación Egis municipal.**

La Asistente Social Carolina Álvarez informa sobre la labor desarrollada por la Egis Municipal. Ha sido de gran interés por parte de esta Administración potenciar el trabajo de la Egis. Para ello ha contratado una asistente social de trabajo exclusivo para atender las necesidades de las personas que requieren una vivienda. Durante el año 2009 se conformaron 8 (ocho) comités de viviendas constituidos por 35(Treinta y cinco) personas. Conformar estos comités demanda mucho tiempo, ya que si bien el llamado y proceso de inscripción es bastante rápido, la selección de las personas y la confirmación de los grupo es lo mas complejo.

Es necesario establecer que serán aptos para postular vivienda quienes sean mayores de 18 años de edad; posean un grupo familiar, esto explica el por que personas solas no pueden optar al beneficio; no mantener registro de haber optado a un beneficio Serviu, esto es muy importante ya que es habitual encontrar personas que están separadas de hecho y que el Serviu ha otorgado el beneficio a su marido o esposa, según sea el caso. En esa situación lamentablemente la persona queda excluida del sistema y tener un ahorro de \$400.000.-

Mensualmente se debe corroborar la información aportada por los integrantes de cada comité utilizando un sistema en línea que cruza información del sistema provisional, de salud, registro civil, entre otros y que permite detectar si se producen variaciones. Esta verificación es muy importante por que el comité como grupo no puede superar los 8500 puntos de ficha de protección social y si eventualmente, dicho promedio es superado el grupo queda automáticamente fuera del beneficio. Por esta razón cuando alguien deja de cumplir los requisitos se elimina e incorpora a otra persona que los reúna. Una vez ingresado el proyecto de vivienda al Serviu no se pueden modificar a los integrantes, la importancia de que la información sea fidedigna es fundamental, ya que si existe una persona que no cumpla con los requisitos, pierden la opción de vivienda los 35 integrantes.

El Concejal Torres consulta cuanto es lo que el Serviu se ha comprometido a financiar, a lo que el Señor Alcalde responde que lo primero es obtener la disponibilidad de fondos para financiar el programa y lo segundo es la aceptación de cada proyecto por comité. El Concejal Cárcamo consulta

que sucede con los demás comités, si sólo se financia uno, a lo que el Alcalde responde que la Egis esta trabajando para se obtenga financiamiento para todos, de lo contrario se tendría que esperar hasta que se exista el financiamiento. Ese escenario sería muy complicado ya que el financiamiento de un comité encarece su construcción ya que las empresas del rubro operan con economías de escala.

El Concejal Avendaño consulta cuanto tiempo se demora el Serviu en dar respuesta a los proyectos habitacionales, a lo que el Señor Alcalde estima que la revisión puede demorar un mes. En ese mismo orden, el Concejal Torres consulta, de ser aprobado el proyecto, cuanto se demoraría en su construcción, a lo que el Señor Alcalde responde que lo que medie entre la aprobación de resoluciones y la autorización para efectuar la licitación.

El Señor Alcalde agradece y felicita a la Srta. Álvarez por su clara exposición.

El Señor Alcalde solicita acuerdo para extender la sesión, por cuanto quedan temas pendientes a tratar y se han completado las dos horas establecidas en el reglamento de sala.

**ACUERDO 33/2010:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de extender el horario de la sesión ordinaria N°10 de 2010.

## **6. Informe Sr. Alcalde gestiones realizadas en la ciudad de Santiago.**

El Señor Alcalde informa que el Señor Claudio Radonich, asesor jurídico de la Subdere, gestionó una audiencia que permitió reunirse con el Subsecretario del ramo. Se expuso la situación de esta Municipalidad que depende del fondo Común Municipal y que vemos con preocupación el recorte presupuestario, ya que las zonas afectadas por el terremoto han quedado exentas de contribuciones y del pago de permisos de circulación, lo que claramente repercutirá en la distribución del citado fondo.

El Subsecretario manifestó que la decisión del gobierno es mantener el monto acordado de los anticipos. Para Porvenir están presupuestados \$600.000.000 (Seiscientos millones de pesos) que si el Fondo Común no puede aportar esos recursos, el estado efectuara la diferencia que se produzca.

Este año la administración del presupuesto tendrá que ser conservador, por cuanto no se esperan mas recursos de los inicialmente comprometidos.

En la exposición formulada en el Ministerio de educación, el Señor Alcalde dio cuenta de la considerable baja de matricula tanto en la educación diurna como vespertina. Ante la postergación del proceso de reclutamiento de soldados conscriptos y los inconvenientes que ello provoca, el ministerio se allano para que los municipios impartan planes especiales de educación. Se tramitaran en la Seremi de cada región solo por las municipalidades, permitiendo de esta forma que el contingente militar pueda acceder a un plan reducido de educaron para el año 2010.

En conversación sostenida con el Subsecretario de Hacienda, don Rodrigo Álvarez se expuso lo concerniente a los recortes presupuestario ministeriales, específicamente los que guardan relación con

la vivienda y convenimos en que se debe acelerar el proceso de los programas de vivienda, de manera de apalancar recursos. Esto es en términos relativos, pero se priorizará a la Comuna ampliando la posibilidad de optar a financiamiento.

Es un factor importante considerar que el costo de la vivienda es de 670 UF y lo que entrega el Serviu son 470 UF, faltando 200 UF por cada grupo familiar. Falta lo que cubre la urbanización y ahí se debe recurrir al fondo de la Subdere para mejoramiento de barrios y al Gobierno Regional.

## **7.- Correspondencia.**

a) Lectura oficio circular N°95 de Director regional de Aeropuertos que informa cartera de proyectos para esta macrozona para el trienio 2011-2013.

b) Lectura oficio N°80 de DAC, que informa que los 7 proyectos que dicen relación con la reposición de veredas en la comuna de Porvenir y la habilitación de cancha de skate son admisibles.

c) Lectura oficio Comandante del Regimiento N°11 Caupolicán, que informa que no es posible entregar la información de cuantos alumnos se matricularan el 2010, por estar aun en proceso de reclutamiento.

d) Lectura carta del Club de Rodeo que solicita autorización para desarmar los módulos que se encuentran ubicados en el citado Club.

El Concejo recomienda esperar hasta fines de año, de manera de tener certeza que no serán necesarias esas construcciones.

e) Lectura carta Club de Rodeo que solicita arrendar el sitio donde se emplaza el quincho de los funcionarios municipales.

Se decide informar que no está en arriendo, por cuanto se está analizando el destino para nuevos proyectos comunales.

f).- Lectura Carta Club de Jineteada Mario Andrade y del Señor David Velásquez, donde solicitan colaboración en trofeos para competencias de jineteadas.

Se derivan las solicitudes al Encargado de Deportes.

g).- Carta informativa de la Junta de Vecino N°4 a la Constructora Vilicic, donde solicita resuelvan problema de alcantarillado originado por la construcción del camino al aeródromo.

h).- Carta de Chiledeportes que invita a participar del Día del Desafío. El Concejo estima que es necesario informar a Chiledeportes que el Municipio no ve problemas en su desarrollo siempre que sea Chile deportes quien financie y lidere las actividades.

i).- Lectura de carta de la Cámara de Turismo que solicita el financiamiento para trasladar a 12 de sus integrantes a la ciudad de Tolhuin , Argentina , para conocer el funcionamiento del Turismo en esa localidad.

**ACUERDO 34/2010:** Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se rechaza la solicitud de financiar el traslado de la Cámara de Turismo a la ciudad de Tolhuin. Argentina.

## 7.- Incidentes

### Incidente 1

El Concejil Vivar consulta sobre gestión por camino alternativo del aeródromo, a lo que el Señor Alcalde informa que converso con el Jefe Provincial de Vialidad y la Empresa Contratista y no ven inconvenientes, restando tramitar la formalidad a nivel regional.

### Incidente 2

El Concejil Vivar solicita coordinar una reunión con los actores relevantes de emergencia, a lo que el Señor Alcalde responde que la Gobernación tiene un comité habilitado y la Municipalidad, además de participar en el comité de la gobernación, mantiene un propio.

### Incidente 3

El Concejil Avendaño consulta si hay alguna formula de financiar a las juntas de vecinos, por cuanto no tiene ingresos, a lo que el Señor Alcalde informa que se esta trabajando en un programa que permita entregar fondos y que se someterá a la aprobación del Concejo en su oportunidad. Interviene además, informando que la calle Damián Riobó se encuentra intransitable, a lo que el Señor Alcalde responde que esta pronto ha iniciar un programa de manutención.

### Incidente 4

El Concejil Cárcamo solicita oficiar a Bomberos para efectuar estudio de emergencia en los establecimientos educacionales y requiere se le entregue de un listado con los nombres de los ciudadanos ilustres elegidos en la Comuna.

Consulta además cuando se resolverá el tema de la basura, a lo que el Señor Alcalde informa que el nuevo contratista ya empezó a prestar el servicio y que el camión recolector ya fue licitado y en fase de adjudicación, estimándose que se tendrá en 40 días más.

### Incidente 5

El Concejil Torres comenta que en la escuela Bernardo O'higgins se rajaron las cañerías del sistema antiguo y esto trae problemas para los baños que utilizan los pre-escolares. El Alcalde informa que aun quedan fondos del proyecto que los construyó y que a través de ese fondo se buscara la solución. Cárcamo propone se elabore un registro de los fallecidos con su ubicación, a lo que el Señor Alcalde informa que se elaboró un catastro, que demandó muchísimo tiempo en la búsqueda de los antecedentes por cuanto no existían antecedentes previos y aun se esta trabajando en eso.

El Concejil Torres da a conocer una situación que causa malestar y se refiere a que se debe entender que cuando el opina como concejal no lo hace a titulo personal, sino que lo hace pensando en lo mas

conveniente para la comuna y cita el caso de los proyectos de cultura, ya que el esta de acuerdo con la ejecución de talleres, pero estima que debe garantizar la igualdad de participación de los gestores culturales para la ejecución de los citados talleres. El Señor Alcalde rescata la intervención del Concejal Torres y propone que los fondos de los talleres de cultura sean concursables.

Finaliza la sesión, a las 20:05 horas.



  
NATALY VIVAR SANCHEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE